



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA
PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

USHUAIA, 18 MAR. 2024

VISTO, el expediente electrónico MTE-E-6524-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de indumentaria y calzado destinados al personal de maestranza y notificadores del Ministerio de Trabajo y Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo,

Que a través de las Resoluciones Sub.T.Z.N. N° 037/24, se autorizó el llamado a Compra Directa N° 00001/24 - RAF 1140.

Que, vistas y analizadas la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre-adjudicación, sito en orden 31, se recomienda pre-adjudicar la Compra Directa N° 00001/24 - RAF 1140, a la firma GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3, los renglones N° 1 al 15 (Alt.00), por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.836.976,00), por ajustarse a lo requerido y no resultar su precio ser un perjuicio para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 001/24, N° 188/23 y su modificación complementaria N° 565/23, las Resoluciones O.P.C. N° 17/21 - Anexo I, Capítulo I, Inciso a), N° 58/21, C.G.P. N° 43/22 y N° 221/23.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ley Provincial 1511, y el Decreto Provincial N° 3193/23.

Por ello:

EL SECRETARIO DE TRABAJO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 00001/24 - RAF 1140, que tramita la adquisición de indumentaria y calzado destinados al personal de maestranza y notificadores del Ministerio de Trabajo y Empleo del Ministerio de Trabajo y Empleo, a favor de la firma GRUPO FARO S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71412413-3, los renglones N° 1 al 15 (Alt.00), por la suma total de PESOS DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 (\$ 2.836.976,00), Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General Contable y Financiera del Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia, a emitir las Órdenes de Compra correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la U.G.G. 1301UG y U.G.C. UC1301, Clasificación 20000, RAF 1140, del Ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.T. N° 029/24.

| |
|--------|
| G.T.F. |
| FSRT |
| YTM |
| |


EDGARD AUGUSTO CEBALLOS
SECRETARIO DE TRABAJO
Ministerio de Trabajo y Empleo